

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°152-2023-MDCH-ALC

Chilca, 17 de mayo del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE

VISTO:

El Informe de cumplimiento N°005-2023 de la Subgerencia de Recursos Humanos, el Informe N°055-2023-GM/MDCH de la Gerencia Municipal, el Memorando N°0011-2023-ALC/MDCH sobre la propuesta de designación del Contador Público ALEJANDRO FIDEL MARTIN SILVA TUESTA como Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad distrital de Chilca - Cañete; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú indica que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, es atribución del alcalde dictar resoluciones, así como designar y cesar funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°151-2023-ALC/MDCH se encargó la Subgerencia de Contabilidad con eficacia anticipada al Licenciado Marco Antonio Martos Gálvez, la misma que surtió efectos a partir del día 03 de mayo del presente;

Que, con Informe de Cumplimiento N°005-2023 la Subgerencia de Recursos Humanos verifica el cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública de acuerdo al marco de la Ley N°31419 y su Reglamento, concluyendo que el Contador Público Alejandro Fidel Martin Silva CUMPLE con los requisitos y así mismo, NO SE ENCUENTRA impedido o inhabilitado para el ejercicio del cargo propuesto;

Que, con Informe N°055-2023-GM/MDCH la Gerencia Municipal propone la DESIGNACIÓN para el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete al Contador Público ALEJANDRO FIDEL MARTIN SILVA TUESTA;

Que, con Memorando N°0011-2023-ALC/MDCH del Despacho de Alcaldía, acepta y ordena la designación del Contador Público propuesto por el Gerente Municipal;

Estando a lo expuesto, en concordancia con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno del Gerente Municipal;



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHILCA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA del funcionario LIC. MARCO ANTONIO MARTOS GÁLVEZ en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete, la misma que cobra efectividad al día 16 de mayo del presente año, agradeciéndole por sus servicios prestados.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha al CONTADOR PÚBLICO ALEJANDRO FIDEL MARTIN SILVA TUESTA, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete.**

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la entrega de cargo por parte del Licenciado MARCO ANTONIO MARTOS GÁLVEZ, bajo responsabilidad administrativa.**

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.**

**ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO toda norma que se contraponga a lo dispuesto en la presente resolución.**

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER la publicación del presente acto en el portal web institucional.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE

Abog. ANGELINA L. CARRASCO AYLLON  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA  
ALCALDE

